

Las nuevas poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos

JOSEFINA CASTILLA SOTO *

Las inquietudes de los ilustrados españoles del siglo XVIII se manifestaron a través de la realización de múltiples proyectos en diferentes campos y con resultados muy distintos. Uno de ellos fue, precisamente, la colonización de Sierra Morena en la que convergían múltiples objetivos. Por una parte, la despoblación en que se veía sumida la Península hacía necesaria una inmediata repoblación sobre todo con inmigrantes alemanes y franceses que pudieran ocupar huecos geográficos para hacerlos productivos. En este sentido, la repoblación de Sierra Morena no fue un caso aislado, sino uno más en la mente de teóricos y políticos empeñados en colonizar gran parte de España, en especial la zona occidental de Andalucía, Extremadura y Castilla ¹. Sierra Morena, sin embargo, marcó la pauta para repoblaciones simultáneas y posteriores en otros lugares.

Por otra parte, había un interés por garantizar la seguridad, a lo largo de una de las carreteras más peligrosas pero también más frecuentadas de las existentes en la red vial de la época.

Sin embargo, desde nuestra óptica actual, lo que más nos llama la atención es ese intento por ensayar, en el marco de una sociedad propia del Antiguo Régimen, otra mucho más equitativa aunque no carente de marcados tintes idealistas. Se trataba, en definitiva, de prescindir de di-

* Profesora de Historia Moderna - UNED.

¹ MORÁN MARTÍN, R., «Plan de repoblación en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX», *Carlos III y las «Nuevas Poblaciones»* (Actas del II Congreso-Histórico. La Carolina 1986), T. I. Córdoba 1988, pág. 256.

ferencias de clases, manos muertas, privilegios de la Mesta, señoríos y otros residuos del pasado, contra los que los ilustrados venían luchando con no mucho éxito ².

Así una repoblación que Thurriegel y Olavide consideraron favorable para llevar a cabo en América, a base de seis mil colonos, se destinó finalmente para las áridas y estériles tierras de Sierra Morena contando, además, con la defensa a ultranza del proyecto por parte de don Pedro Rodríguez de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla.

El 5 de julio de 1767 se publicó el Fuero de las Nuevas Poblaciones ³ y el 17 de agosto se inició la colonización propiamente dicha en el convento de La Peñuela. Por ello, los primeros colonos emigrados ocuparon las primeras suertes que estaban ubicadas en las inmediaciones del casco de la futura Carolina.

Según Alcázar Molina, los primeros tiempos de vida de las colonias fueron sumamente accidentados. La novedad del intento, las ideas reformadoras que entrañaban, los intereses creados, los escrúpulos de diversas órdenes, la intolerancia de las naciones y el apasionamiento de los extranjeros, influían en aquellos primeros años de conspiraciones y de luchas ⁴.

Efectivamente, apenas transcurrido un año del inicio de la colonización, comenzaron a gestarse ya las primeras acusaciones hacia el gobierno de Olavide, acusaciones que Capel Margarito achaca, fundamentalmente, a los enemigos irreconciliables de Olavide, a los pueblos vecinos, a los mayorazgos que habían visto mermados sus tierra y baldíos y al temor que toda reforma social implica ⁵. Especial resonancia tuvieron las acusaciones de Yauch, Mayor del cantón de Uri, quien elevó un memorial al rey, el 14 de marzo de 1769, sobre abusos y malos tratos dados a los pobladores extranjeros, en particular a las familias suizas.

² DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona 1976, pág. 428.

³ «Reglas para las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Fuero de sus pobladores», *Novísima Recopilación*, Libro VII, Título XXII, Ley III y IV.

⁴ ALCÁZAR MOLINA, C., *La colonización alemana de Sierra Morena*. Madrid 1926, pág. 3.

⁵ CAPEL MARGARITO, M., *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones*. Jaén 1970, pág. 176. A propósito de estas acusaciones, Capel aporta varios documentos que revelan la falsedad de las acusaciones vertidas hacia Olavide. En este sentido, ver las declaraciones de jefes de los Regimientos subdelegados, jueces, etc... en CAPEL MARGARITO, M., *op. cit.*, págs. 176-183. Por otra parte conviene recordar que una epidemia de fiebres «tercianas», hizo estragos en Andalucía en el verano de 1768, motivando seguramente retrasos en la obra colonizadora.

Ante la gravedad de las denuncias, se convocó la reunión de una junta constituida por cuatro consejeros y presidida por Aranda que acordó el envío de don Pedro Pérez Valiente en visita de inspección, labor que se prorrogó desde el 24 de abril hasta el 24 de agosto de 1769.

Durante estos meses Pérez Valiente, que había sido catedrático y rector de la Universidad de Granada, asumió la Superintendencia General de las Nuevas Poblaciones de forma provisional ⁶, mientras Olavide se retiraba a El Viso para no estorbar su inspección ⁷.

Durante su visita se ordenó la realización de una relación completa de todos los empleados sites en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, señalando las funciones que desempeñaban en sus diferentes destinos, así como los emolumentos que percibían por ello ⁸.

De dicha relación localizada en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, se desprende que el mayor aparato administrativo se encontraba ya ubicado en La Peñuela como capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y cuyo nombre mantuvo hasta 1770 en que pasó a denominarse ya definitivamente, La Carolina.

De la administración de La Peñuela se ocupaban:

1 contador	2 ayudas de capellán
1 tesorero	1 médico
1 asesor general	1 cirujano
1 capellán mayor	2 guardalmacenes
1 habilitado general	1 fiel de fechos
1 secretario	1 maestro de primeras letras
3 oficiales de la secretaría	2 maestros mayores de obras
4 oficiales de la contaduría	1 inspector general
1 delineante	9 inspectores particulares
1 ingeniero	

En las demás poblaciones de Sierra Morena, el aparato administrativo era mucho más simple. Así, en Carboneros había un director, un guardalmacén y cuatro inspectores; en Guarromán, un director, un habilitado,

⁶ «... pase a las nuevas colonias un sujeto de entereza, inteligencia y autoridad, que en calidad de visitador, reasuma la jurisdicción y facultades del superintendente de las nuevas poblaciones y de todos los subalternos, se instruya y averigüe por el medio que juzgare más oportuno y sin formalidad de proceso, del estado de las colonias...» (Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Gobernación*, leg. 328, n.º 23).

⁷ CAPEL MARGARITO, M., *op. cit.*, pág. 186.

⁸ Biblioteca Nacional de Madrid (en adelante BNM), Mss. 18745, exp. 58.

un capellán, un médico y cirujano, un maestro de primeras letras, un guardalmacén y cuatro inspectores; en Rumblar, un director, un capellán, un habilitado, un cirujano y dos inspectores; en Arquillos, un director, un capellán, un habilitado, un cirujano, un maestro de primeras letras y tres inspectores; en Venta de Santos, un director, un habilitado, un capellán, un cirujano y administrador de hospital y dos inspectores; en Aldeaquemada, un director, un capellán, un cirujano, un habilitado y dos inspectores; en Santa Elena, dos directores (uno en Santa Elena y otro en Miranda), un capellán, un maestro de primeras letras, un cirujano, un habilitado y tres inspectores.

Las funciones de todos ellos aparecían perfectamente delimitadas. Así el asesor general entendía en todas las causas civiles y criminales y de policía de las poblaciones.

El habilitado general era el suministrador de prest y pan a los colonos, según los libros familiares aportados por la superintendencia. Para ello se tenían muy en cuenta las altas y bajas en los nacimientos, los aumentos de edad, muertos, desertores, etc... noticias todas ellas proporcionadas por inspectores y comandantes. Asimismo, el habilitado general se encargaba del pago mensual de los sueldos de los habilitados particulares, inspectores, tropa auxiliar y gañanes destinados a la realización de los trabajos comunes en los distintos departamentos.

El capellán mayor ejercía las funciones eclesiásticas de la colonia y estaba por encima de los demás capellanes particulares de cada zona quienes le informaban de las novedades, es decir, nacidos, difuntos, casamientos, etc..., pasando dicha información a la Secretaría donde se confrontaba con la facilitada por los inspectores, para llegar posteriormente a la contaduría y habilitación general.

Los ayudas de capellán asistían las iglesias de La Peñuela y Carboneros (en esta última colonia no había capellán propio), administrando los Sacramentos en esos puntos.

Delineante e ingeniero se encargaban de la demarcación y delimitación de los terrenos «reduciéndolos a cuadrilongos perfectos que son los que forman la uniformidad y simetrías de las suertes»⁹.

El médico y el cirujano atendían el hospital y notificaban a la superintendencia las altas y bajas correspondientes.

Los guardalmacenes eran los depositarios de todos los útiles y efectos que entraban en la colonia por compra o remisión.

⁹ *Ibidem*.

Los maestros de primeras letras eran los responsables de la enseñanza de los hijos de los colonos.

Los dos maestros mayores de obras recorrían y examinaban diariamente el estado y progreso de las obras.

El inspector general estaba obligado a visitar los diferentes departamentos con el fin de vigilar el correcto cumplimiento de sus obligaciones por parte de los inspectores de las distintas zonas. Cada uno de ellos tenía a su cargo de 27 a 30 suertes o familias y para garantizar su gestión se creó una «Instrucción» para inspectores en 1768¹⁰. Estos inspectores debían velar por la realización de los trabajos señalados dentro de su departamento, vigilando a sus individuos para evitar vicios y relajaciones. Estaban obligados a residir en sus respectivas zonas no pudiendo abandonarlas salvo en los días festivos, señalados para presentarse a sus comandantes correspondientes y participarles las novedades acontecidas en sus departamentos. Si algún individuo caía enfermo, el inspector debía enviarlo al hospital con una cédula que comprendiera los datos correspondientes: departamento, nombre del enfermo, familia, número de suerte, etc...

Los directores dirigían las obras y operaciones en los diferentes puntos con los caudales proporcionados por la superintendencia. A finales de cada mes estaban obligados a presentar los oportunos justificantes de los gastos realizados.

Por último, los habilitados particulares se ocupaban de la contabilidad, especialmente del pan y prest, juntamente con los inspectores de cada zona.

Aparte de estos oficios específicos de las distintas colonias, existían otros generales, comunes a todas ellas. Así había dos capellanes, uno alemán y otro español que se ocupaban del consuelo y asistencia de los enfermos del hospital. También cuatro inspectores llamados supernumerarios que se encargaban de supervisar la labor de los demás inspectores, relevando a aquellos que no cumplieran con su obligación. Igualmente, había una tropa común a todos los departamentos, compuesta por 29 cabos y 58 soldados para auxiliar a los inspectores. Por su parte, dos interventores se encargaban de la distribución del caudal necesario para la continuación de las obras, satisfaciendo jornales y proporcionando materiales.

¹⁰ LERA GARCÍA, R., «Conflictividad social en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena 1767-70», *Carlos III y las «Nuevas Poblaciones»* (Actas del II Congreso-Histórico. La Carolina 1986), tomo III. Córdoba 1988, págs. 43-46.

Con motivo de la visita de Pérez Valiente, además de la preparación del cuadro administrativo existente en las distintas colonias de Sierra Morena y cuyas funciones acabamos de esbozar, se elaboró un estado de cuentas general para evaluar el costo de las Nuevas Poblaciones en este período inicial de funcionamiento.

Respecto a Sierra Morena, que es el tema que nos ocupa, habían entrado en la pagaduría general de La Peñuela, desde el mes de agosto de 1767 hasta el mes de abril de 1769, 7.087.734 reales de vellón entre los que se incluían, entre otras, las rentas provinciales de Jaén, las del tabaco y salinas de Jaén así como las del tabaco de Granada. Por su parte, la data, originada de legitimar libramientos dados por la superintendencia e intervenidos por la contaduría, alcanzaba la cifra de 6.932.348 reales de vellón. Dicha data incluía los salarios de los empleados, el prest de los colonos, el valor de las casas ya construidas, útiles y herramientas, mantas y jergones, gastos de hospital y capilla, etc...

Así pues quedaban 155.385 reales de vellón para continuar con el peso de la superintendencia ¹¹, sin contar con los efectos de los regulares expulsados, especialmente granos, ganados, ornamentos litúrgicos ¹² y aperos de labranza, destinados a la Nuevas Poblaciones. Precisamente, en abril de 1769, coincidiendo con la visita de Pérez Valiente, se empezó a llevar a cabo una evaluación ajustada de los enseres de los jesuitas que habían entrado en las colonias. Según reza en el propio expediente:

«Luego que la contaduría acabe de sacar los valores, se formará un estado general por clases que comprenda la entrada, inversión y existencia, operación que no puede practicarse ni tener lugar al presente porque tanto los cargos como las datas están en especies que necesitan un estado mucho más extensivo que el de la entrada y salida de caudal. Pero por un cálculo prudencial que se ha hecho por mayor, se deduce que los efectos consumidos y repartidos hasta el 24 de abril, apenas ascenderán a quinientos mil reales de vellón y los restantes están en física y real existencia a disposición del señor Valiente en los respectivos almacenes» ¹³.

¹¹ BNM, Mss. 18745, exp. 58.

¹² En este sentido ver PALACIOS ALCALDE, M., «Mobiliario litúrgico distribuido a las Iglesias de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena», *Carlos III y las «Nuevas Poblaciones»* (Actas del II Congreso-Histórico. La Carolina 1986), tomo III. Córdoba 1988, págs. 189-213.

¹³ BNM, Mss. 18745, exp. 58. Ver GÓMEZ MARTÍNEZ, E., «Bienes procedentes del desaparecido convento-colegio de jesuitas en Andújar, que se enviaron a La Peñuela para la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena», Comunicación presentada al *IV Congreso-Histórico de las Nuevas Poblaciones*. La Carolina 1990.

En este marco administrativo y económico se desenvolvía la vida de los colonos a la llegada de don Pedro Pérez Valiente ¹⁴. El 11 de mayo de 1769 había, entre las poblaciones de Sierra Morena y las de Andalucía, 5.703 colonos ¹⁵, muchos de los cuales no habían recibido aún las 50 fanegas de tierra prometida ¹⁶.

Por otra parte, la construcción de sus viviendas se hacía de forma bastante anómala en cuanto a calidad, entre otras cosas por la falta de agua y de materias primas. En este sentido, según Vázquez Lesmes, la zona de Sierra Morena comprendida entre Constantina y Cazalla de la Sierra, la Sierra de Segura y Sierra de Yeguas, se convirtió en abastecedora importante de maderas para la techumbre de las viviendas, mientras que la cal, tejas y otros materiales se producían en una serie de hornos que utilizaban como materia prima, la encontrada en los terrenos cercanos a las edificaciones ¹⁷.

Además, las viviendas se habían ido construyendo de forma dispersa según la tesis de Olavide, para obtener una mayor cercanía entre la vivienda y el lugar de trabajo con el fin de lograr los mayores rendimientos agrícolas de los nuevos pobladores. Esta idea triunfó pese a la opinión contraria del ingeniero Dernaux ¹⁸, partidario de agrupar las viviendas en pequeñas aldeas para asegurar la sociabilidad e integración de los colonos extranjeros ¹⁹.

El pan constituía, junto con el prest, la remuneración diaria de los colonos. De la elaboración y distribución del pan se encargaban algunos asentistas, que en busca de sacar la mayor rentabilidad, no dudaron en rebajar tanto la calidad como el peso del producto. En cuanto al prest o paga en metálico, contribuía a cubrir el resto de necesidades de los colonos, es decir alimentos, vestido, etc... Cada colono mayor de dieciséis

¹⁴ Las relaciones sociales y las condiciones de vida de los colonos en LERA GARCÍA, R., *op. cit.*, págs. 41-55.

¹⁵ AHN, *Gobernación*, leg. 328, n.º 23.

¹⁶ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, C. y HITA FERNÁNDEZ, J. J., «Las suertes y las colonias de Sierra Morena en los levantamientos topográficos de don José de Ampudia y Valdés», *Carlos III y las «Nuevas Poblaciones»* (Actas del II Congreso-Histórico. La Carolina 1986), tomo I. Córdoba 1988, pág. 178.

¹⁷ VÁZQUEZ LESMES, J. R., *La ilustración y el proceso colonizador en la campiña cordobesa*. Córdoba 1979, pág. 28.

¹⁸ Simón Dernaux, capitán de ingenieros nombrado por S. Mg. para realizar los planos de la colonia de La Carlota, fue nombrado director de Fuente Palmera (GARCÍA CANO, M.ª I., «La burocracia de las Nuevas Poblaciones: aspectos institucionales y problemas económicos del régimen foral y constitucional», *Carlos III y las «Nuevas Poblaciones»* (Actas del II Congreso-Histórico. La Carolina 1986), tomo III, Córdoba 1988, pág. 17.

¹⁹ LERA GARCÍA, R., *op. cit.*, pág. 50.

años percibía un real diario y una ración de pan. Entre diez y dieciséis años recibían 6/4 de real e igual ración de pan, mientras que los menores de diez años obtenían 4/4 de real y media ración de pan ²⁰.

Concidiendo con la visita de Pérez Valiente, varias familias españolas de jornaleros solicitaron su conversión en colonos. La mayor parte habían estado trabajando en las obras públicas de las colonias por espacio de varios meses con un jornal de cuatro reales diarios, descontando los domingos, días festivos y los días de lluvia en que no se percibía jornal.

Obviamente, como colonos sus ganancias eran superiores puesto que no sólo cobraban los trabajadores de cada familia sino cada miembro de la unidad familiar. Además se les proporcionaba mantas, jergones, herramientas, casa, dos vacas, arado, cinco cabras, cinco ovejas, cinco gallinas, un gallo y una cerda, según lo estipulado en el Fuero de Población.

En vista de las ganancias que se originaban en estas familias convertidas de jornaleros en colonos, muchas otras familias, originarias sobre todo de Cataluña y Valencia, solicitaron su ingreso en las Nuevas Poblaciones como colonos. La superintendencia juzgó positivo este ingreso dadas las bajas producidas en muchas familias de alemanes por muerte y desertión ²¹. Además, el propio Fuero de Población fijaba la presencia de colonos hispanos: «en cada lugar puede ser útil admitir desde luego, dos o más vecinos españoles especialmente de Murcia, Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra y toda la costa septentrional de Galicia, Asturias, Montañas, Vizcaya y Guipúzcoa, para que se reunan con los naturales haciendo matrimonio recíproco, quedando sujetos a las mismas reglas que los colonos extranjeros» ²².

De este modo las familias españolas suplirían a las extranjeras recogiendo a sus huérfanos e inculcándoles la lengua, labores agrícolas... Sin embargo, se acordó realizar la admisión sin demasiados costos para la superintendencia combinando el aumento de la colonia con el menor costo posible. Nació así en 1769 la figura del medio colono. Cada matrimonio con un hijo recibía siete reales semanales; los matrimonios con dos o tres hijos, diez reales y las familias con más de cuatro hijos, 12 reales a la semana ²³. Además se les proporcionaban raciones de pan semejantes a

²⁰ BNM, Mss. 18745, exp. 58.

²¹ Se crearon incluso guardias con la misión de capturar desertores. Los castigos eran variados: suspensión de la entrega de pan y prest, trabajo durante varias jornadas en los equipos comunitarios, argolla o vergüenza pública, cárcel, remisión del colono al ejército o a la marina... (LERA GARCÍA, R., *op. cit.*, pág. 53).

²² «Reglas para las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Fuero de sus pobladores», *Novísima Recopilación*, Libro VII, Título XXII, Ley III, artículo 72.

²³ BNM, Mss. 18745, exp. 58.

las del resto de los colonos según sus edades así como herramientas, jergones y un par de vacas cuando estuvieran en situación de mantenerlas.

Sin embargo, los medios colonos debían ocuparse de la construcción de su casa y de la adquisición de ganados. A pesar de todo, su situación, sin ser equiparable a la de los colonos ya establecidos, era sustancialmente mejor que la anterior como jornaleros.

A la vista de toda esta situación político-económica, don Pedro Pérez Valiente emitió su dictamen²⁴. Sobre todo basó su visita en la realización de un examen de las colonias, poniéndolo en relación con lo establecido en el Fuero de Población, con el fin de dictaminar si los artículos del mismo resultaban modificados por el auténtico *statuo quo* vigente.

Así, Pérez Valiente se quejaba de la llegada de escasos labradores y en cambio, de muchos desertores franceses. Además muchos de los colonos eran protestantes.

Por otra parte mencionaba el excesivo número de empleados existente en las Nuevas Poblaciones, los cuales, consumían 625.837 reales de vellón. En este sentido conviene recordar que sólo en las colonias de Sierra Morena, los sueldos de los empleados ascendían a 455.037 reales de vellón al año²⁵. Hecha la relación de oficios existentes en las colonias con los nombres propios de sus ocupantes, Pérez Valiente realizó una crítica pormenorizada, tanto positiva como negativa según los casos, de los individuos que ostentaban los principales cargos, tanto en Sierra Morena como en Andalucía.

También criticaba la construcción excesivamente acelerada y dispersa de las viviendas, mostrándose partidario de dividir las colonias en feligresías compuestas por tres o cuatro pequeñas aldeas de 15 a 30 vecinos cada una y ello no se había cumplido:

«V.M. quiso hacer de estos colonos unos vasallos racionales y sociales y con la situación de las casas en sitios dispersos y distantes, vivirán como brutos, sin comercio, sin instrucción suya ni de sus hijos, pues aunque hay algunas escuelas, no pueden enviarlos a ellas ni es posible que se instruyan en los principios de la religión, ni en el idioma»²⁶.

²⁴ AHN, *Gobernación*, leg. 328, n.º 23.

²⁵ BNM, Mss. 18745, exp. 58.

²⁶ AHN, *Gobernación*, leg. 328, n.º 23.

Otro problema era la falta de planos y de una correcta demarcación, lo cual había ocasionado que muchos colonos no dispusieran aún de las 50 fanegas de tierra prometidas. Y lo que era más importante, la ignorancia de los límites concretos de las Nuevas Poblaciones repercutía en agravios por parte de los pueblos circunvecinos que se veían desposeídos, en muchos casos, de sus dehesas, baldíos, cañadas, abrevaderos... Ciñéndonos al caso concreto de Sierra Morena, que es el que nos ocupa, Pérez Valiente aconsejaba que La Peñuela se mantuviera entre otras dos aldeas, Venta de Linares y otra de nueva construcción. Santa Elena debía reducirse a un pequeño lugar reedificado alrededor de la ermita. Guarromán, Carboneros y otro pueblo de nueva construcción, podían formar otra feligresía. Las poblaciones de Rumblar, Magaña y Aldequemada debían ser abandonadas «por lo estéril y mal sano del terreno». Arquillos, Porrosillos y Venta de Santos, por el contrario, debían conservarse.

En definitiva, Pérez Valiente consideró que casi todos los artículos del Fuero de Población se veían atacados por la realidad imperante:

«En resumen de todo para descargo de su conciencia, representa el visitador a V.M. que ha notado por sus propias observaciones, por los informes de los ocho oficiales suizos que le dio el conde de Aranda, por el de los capellanes de las poblaciones, el de personas fidedignas de los pueblos comarcanos, ..., por el clamor general y uniforme de los colonos de todas partes y por una multitud de documentos..., que el superintendente y subdelegados no han observado la Cédula de Población en sus más principales puntos, de que se han seguido crecidísimos dispendios del Real Erario, grandes perjuicios a los pueblos antiguos, especialmente de la Andalucía, y ningún beneficio ni arreglo a los colonos, antes sí, gravísimos daños en lo espiritual y temporal»²⁷.

En definitiva, el resultado final de la visita de inspección cursada por Pedro Pérez Valiente a las Nuevas Poblaciones fue una nueva Instrucción para el gobierno de las colonias que empezó a regir el 6 de julio de 1770 bajo la superintendencia, de nuevo, de Pablo de Olavide²⁸.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*. Dicha Instrucción aparece estudiada por GARCÍA CANO, M.^o I., *op. cit.*, págs. 19 y 20; y desde el punto de vista de los colonos por LERA GARCÍA, R., *op. cit.*, pág. 46.

APÉNDICE DOCUMENTAL

RELACIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA, REALIZADA POR ORDEN DE DON PEDRO PÉREZ VALIENTE

LA PEÑUELA

Contador	Manuel Antonio Miguez	
Tesorero	Jerónimo de Guillenea	
Asesor general	Pablo Collado	
Capellán mayor	Juan Lanes Dubal	
Habilitado general	Antonio blin	
Secretario	Bernardo Darquea	
	1.º	Juan Miguel Camaño
Oficiales de secretaría	2.º	Juan Esteban Arizcun
	3.º	Luis de Villalobos
	1.º	Agustín Coturé
Oficiales de contaduría	2.º	Pedro de Araya
	3.º	José Calvete
	4.º	José Covarrubias
Delineante	José Brandi	
Ingeniero	Casimiro Isaba	
Ayuda de capellán	Teodoro Araujo	
Ayuda de capellán	Fernando Aguilera	
Médico	Juan Calvet	
Cirujano	Antonio Álvarez	
Guardalmacén	Juan de Chávarri	
Otro de madera y granos	Antonio Espada	
Fiel de fechos	Manuel Martínez	
Maestro de primeras letras	Manuel Monsalve	
Maestro mayor de obras	Pedro Pablo Delgado	
Maestro mayor de obras	Javier Cortés	
Inspector General	Ramón de Salas	

	1.º	Juan Collado
	2.º	Cristóbal Criado
	3.º	Ignacio Waesen
	4.º	Pedro Castaing
Inspectores de los Departamentos	5.º	Manuel de Castro
	6.º	Pedro de Burgos
	7.º	Santiago Pascal
	8.º	Andrés de Navas
	9.º	Enrique Waesen

CARBONEROS

Director	Juan Bautista Navarro	
Guardalmacén	Vicente Rico	
	1.º	Miguel Garrido
Inspectores	2.º	Ramón Espada
	3.º	Joaquín de Torres
	4.º	Santiago Vidal

GUARROMÁN

Director	Álvaro de Ortega	
Habilitado	Pedro Olave	
Capellán	Diego Ortega	
Médico y cirujano	José Alviceti	
Maestro de primeras letras	Pedro Monsalve	
Guardalmacén	Ignacio Gómez	
	1.º	Francisco Segura
Inspectores	2.º	Andrés Mosquera
	3.º	Alonso Segura
	4.º	Francisco Andaya

RUMBLAR

Director	Juan Bruguieros	
Capellán	Francisco de la Cova	
Habilitado	José Ballesteros	
Cirujano	Francisco Villamía	
Inspectores	1.º	Francisco Madero
	2.º	José Díaz Madero

ARQUILLOS

Director	Ignacio Flores	
Capellán	José Miguel Márquez	
Habilitado	Juan Fabro	
Cirujano	Antonio Langenbein	
Maestro de primeras letras	José Rueda	
	1.º	Antonio del Pino
Inspectores	2.º	Dionisio Tartabe
	3.º	Francisco Echavy

VENTA DE SANTOS

Director	Mariano Aranguren	
Habilitado	Juan Matías Aguirre	
Capellán	Juan Martínez Lozano	
Cirujano y administrador de hospital	Marcos Agustín Escobar	
	1.º	Francisco Escobar
Inspectores	2.º	Ignacio Casado

ALDEAQUEMADA

Director	Agustín Genestet	
Capellán	Francisco Abad Mejía	
Cirujano	Sebastián Paulini	
Habilitado	Vicente Espinosa	
	1.º	Alejandro Giraldeli
Inspectores	2.º	Juan Poveda

SANTA ELENA

Director en la Venta de Miranda	Francisco Longoria	
Director en Santa Elena	José Rubio	
Capellán	Manuel de Vargas	
Maestro de primeras letras	Javier Castañón	
Cirujano	Juan Miguel Baure	
Habilitado	Benito San Martín	
	1.º	José Inojos
Inspectores	2.º	Antonio Blanco
	3.º	José Rodríguez

CARGOS COMUNES

Hospital General

Capellán alemán Matías Gokler
Capellán español Juan Sánchez Colado

Supernumerarios

Comandante José Coello
1.º Rafael Oroño
Inspectores 2.º José Rico
3.º José Yllera

Tropa

Para los 29 Departamentos 29 cabos
58 soldados

Interventores

1.º Bernardo Espinosa
2.º Manuel de los Ríos